



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2016 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las doce horas con cinco minutos del día lunes veintinueve de febrero de dos mil dieciséis, reunidos en las instalaciones de la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, sito en Dalías 321, colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6° del Decreto de Creación de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el doce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; 8° y 9° del Decreto que actualiza al diverso que creó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, publicado el diecinueve de mayo de dos mil uno en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como los artículos 11, 12, 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y previa convocatoria a los Ciudadanos: Dr. Fausto Díaz Montes, Coordinador General de Educación Media Superior, Superior, Ciencia y Tecnología, en su calidad de Presidente Suplente de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Dr. Víctor Raúl Martínez Vásquez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, en su calidad de Secretario Técnico del Órgano de Gobierno; Lic. Alejandro Fausto Galindo Guerrero, Representante Suplente de la Coordinación Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE'S en su calidad de Vocal Representante Suplente de la Secretaría de Educación Pública; Lic. Jorge Vilar Lloréns, Delegado de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca, en su calidad de Vocal Representante de la Secretaría de Educación Pública; Arq. Mario de Jesús Rodríguez, Presidente de la CANACINTRA y Representante del Sector Productivo, Lic. Ángela Hernández Sibaja, Subsecretaria de Desarrollo Empresarial de la Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, en su calidad de Vocal Representante Suplente del Sector Productivo de Bienes y Servicios; Lic. Nayeli Palacios Hernández, Asesora de la Oficina de la Encargada de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en su calidad de Vocal Representante Suplente en materia de Desarrollo Social; y C.P.C. Flor de María Aragón Vera, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental en su calidad de Comisaria Suplente de la Junta Directiva; con la finalidad de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2016 de la H. Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----

(Handwritten signatures and marks in blue and black ink)

(Handwritten signature)

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
3. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.
5. ASUNTOS ESPECÍFICOS.

5.1 Avance Trimestral de logros de objetivos y metas del trimestre octubre- diciembre 2015.

5.2 Avance del cumplimiento del Ejercicio Presupuestal e informe de ingresos y egresos del trimestre octubre- diciembre 2015.

5.3 Presentación y en su caso aprobación de los estados financieros del 2°, 3° y 4° trimestre del ejercicio fiscal (abril- diciembre 2015), para su publicación en el periódico oficial.

5.4 Presentación del 4° Informe de Labores 2015.

5.5 Ratificación del Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, como Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.

6. SOLICITUD DE ACUERDOS

6.1 Autorización para solicitar a la SEFIN la cancelación de las cuentas abajo mencionadas y se transfieran esos recursos a la cuenta 2016.

BANCO	NUMERO CUENTA	EJERCICIO
BANORTE	0534686136	2008
BBVA BANCOMER	0170977063	2010
BANAMEX	700278539225	2012
BANAMEX	70054484125	2013
BANAMEX	70075652249	2014
H.S.B.C.	4057559015	2015

6.2 Autorización para el uso de recursos de retardos e inasistencias del 2015 para el pago del servicio de software de control escolar que se utiliza en la Coordinación Nacional de CECyTE's, por un monto de \$39,440.00 (Treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.

6.3 Autorización para el uso del remanente de retardos e inasistencias del ejercicio fiscal 2015, para capacitación por un monto de hasta \$1,225,432.27 (Un millón doscientos veinticinco mil cuatrocientos treinta y dos pesos 27/100 M.N.) más \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), que es el monto que se transfiere al 2016 de las cuentas bancarias mencionadas en el acuerdo 1.

6.4 Autorización del Reglamento para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, en su modalidad de Educación Media Superior a Distancia.

6.5 Autorización de las carreras técnicas de Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Diseño Gráfico Digital para el plantel 41 Santo Domingo Tonalá.

6.6. La Junta Directiva instruye al Director General del CECyTEO, para que solicite a la Dirección de Patrimonio del Gobierno del Estado, que le apruebe hacer un traspaso de tres vehículos robados al Gobierno del Estado, para la recuperación de las primas del seguro, amparado en el artículo 18 del Reglamento para Regular el Uso de los Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.

7. ASUNTOS GENERALES

8. CLAUSURA

PRIMERO. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. En uso de la voz el Secretario Técnico de la Junta Directiva, Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, y una vez realizado el pase de lista hace saber al Presidente Suplente del Órgano de Gobierno Doctor Fausto Díaz Montes, que a la Primera Sesión Ordinaria 2016, han asistido ocho de las integrantes del Órgano de Gobierno, por lo que se cuenta con el quórum legal, al encontrarse presentes todos los convocados.-----

SEGUNDO. INSTALACIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DOS MIL DIECISÉIS. Por lo que el Presidente Suplente, vista la existencia del quórum legal, siendo las doce horas con diecisiete minutos declaró formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria 2016 y válidos todos los acuerdos que de ella emanen.-----

TERCERO. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Con la lectura del orden del día por parte del Secretario Técnico de la Junta Directiva, Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, el Presidente Suplente de la Junta Directiva, Doctor Fausto Díaz Montes, en votación económica somete la aprobación del orden del día a los presentes, aprobándose por unanimidad de votos.-----

Respecto a la lectura del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria del año 2015, se solicita la dispensa por haberse enviado a los miembros de la honorable Junta Directiva con anticipación, por lo que se decide aprobarla en el seno de esta Sesión Ordinaria.-----

En uso de la voz, el Presidente instruye al Secretario Técnico proceda con el desahogo del orden del día, manifestando que los puntos 1, 2 Y 3 del citado orden ya han sido desahogados por lo que se procede desahogar el punto número 4.-----

CUARTO. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

En uso de la palabra el Lic. Fernando Muñoz Navarro, Director de Planeación del Colegio de Estudios científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, presenta a la Junta Directiva el seguimiento de 19 acuerdos que fueron autorizados y se atendieron en 2015, con el siguiente estatus:

- 15 están concluidos en su totalidad,
- 3 se encuentran en proceso de ejecución,
- 1 no fue realizado, y se detiene a mencionarlo:

En la Tercera Sesión Ordinaria de fecha 12 de septiembre de 2014 se solicitó ante la Junta Directiva la autorización para la adquisición de una camioneta Ford Crossover tipo EDGE 2014, motor v6 duratec de 3.5 l, cuatro puertas, transmisión automática de 6 velocidades con un valor comercial de \$418,500.00. La observación es que con fecha 6 de marzo de 2015, mediante oficio SF/SEC/0987/2015 de la Secretaría de Finanzas signado por el Lic. Jorge Carbonel Caballero, Subsecretario de Egresos y Contabilidad, informa que no es posible atender positivamente la solicitud para la adquisición de ese bien. Al respecto, el Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, menciona que se contaba con el presupuesto autorizado, sin embargo la Secretaría de Finanzas argumentó la decisión debido al programa de austeridad, en la actualidad realiza las giras de trabajo a diferentes centros EMSaD y Planteles en su vehículo particular.-----

Finalmente en el uso de la palabra, el Presidente Suplente Doctor Fausto Díaz Montes plantea la importancia de un vehículo oficial incluso con menos especificaciones ya que la Junta Directiva previamente discutió que la seguridad del Director General y de las personas que viajan debe estar garantizada.-----

QUINTO. ASUNTOS ESPECÍFICOS

5.1. Para dar continuidad al orden del día, se solicita la presencia del Mtro. Fernando Muñoz Navarro, Director de Planeación, para que exponga a los miembros de la Junta Directiva, el análisis del Avance del cumplimiento de Objetivos y Metas correspondientes al trimestre octubre-diciembre de 2015, del cual comenta que es importante destacar que el Programa Anual 2015, está integrado por 7 proyectos con 123 metas, de las cuales 105 (83%) presenta un nivel satisfactorio, 17 de ellas muestran avances parciales y 1 es una meta no cumplida y se trata del perfil profesional eficiente para el desarrollo de las funciones del personal de apoyo y asistencia a la educación en el marco del Servicio Profesional Docente, refiriéndose a la contratación de directivos para los centros educativos, ante ello, el Colegio abrió una sola vacante para el concurso de oposición para la promoción a la función de dirección, en donde una docente participó a nivel nacional y ganó la dirección del plantel 40 "Santa María Atzompa" con nota relevante. Para este 2016 habrá una convocatoria de ingreso y promoción para personal directivo, en junio y noviembre.-----

El Presidente Suplente, Doctor Fausto Díaz Montes, cuestionó el número 25 en la meta programada, en tanto el Lic. Fernando Muñoz Navarro, aseveró que esta se estableció por la posibilidad de la evaluación al desempeño directivo, sin embargo el INEE (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación) ha pospuesto tal evaluación, asiente que otro modo de liberar vacantes y someterlas a concurso de oposición son las conversiones, como el recién EMSaD convertido en plantel 41 "Santo Domingo Tonalá".-----

En uso de la voz, el Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, Director del CECyTEO, comenta que con la Ley del Servicio Profesional Docente, los directivos de plantel acudirán en su momento a una evaluación de desempeño directivo, como sucede con los docentes o en caso de contar con una vacante se tiene que someter a concurso de oposición, una de estas será el Plantel 34 "Guevea de Humboldt", sin embargo no existe claridad para la evaluación de directivos de EMSaD, ya que esta figura que es denominada como Responsable de Centro, se considera como función administrativa, por tanto la posición de todos los directores generales de los CECyTEs es que no concursen, es un debate nacional, sin embargo la única información que se tiene es que dicha evaluación a la función directiva se desarrollará posiblemente en 2017, luego de atender en su totalidad el proceso de evaluación al desempeño docente, ya que resta la evaluación de 395 docentes del CECyTEO.-----

Expuesto lo anterior, los miembros de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad el Avance de cumplimiento de Objetivos y Metas correspondientes al trimestre octubre- diciembre de 2016.-----

5.2 Para dar continuidad al orden del día aprobado, se solicita la presencia y exposición de la Maestra Martha Lucía Zapata Salazar, Directora Administrativa del CECyTEO para que exponga a detalle el Avance del Cumplimiento del Ejercicio Presupuestal e Informe de ingresos y egresos del trimestre octubre-diciembre 2015. Para tal efecto, procede a comentar respecto de los ingresos del Gobierno del Estado y de la Federación, los cuales se especifica en el siguiente cuadro: -----

La Maestra Martha Lucía Zapata Salazar, Directora Administrativa del CECyTEO, expone a los ingresos y egresos recibidos en el CECyTEO, por parte del Gobierno del Estado de la Federación.-----

INGRESOS						
PERIODO	ESTADO	FEDERACIÓN	OTROS INGRESOS		TOTAL	
PRIMER TRIMESTRE	\$87,235,973.07	\$99,152,400.20	\$0.00		\$186,388,373.27	
SEGUNDO TRIMESTRE	\$61,103,563.38	\$85,198,337.91	\$0.00		\$146,301,901.29	
TERCER TRIMESTRE	\$56,087,173.01	\$107,662,838.74	\$5,698,416.57		\$169,448,428.32	
CUARTO TRIMESTRE	\$86,412,240.63	\$40,885,974.71	\$19,774,279.87		\$147,072,495.21	
TOTAL	\$290,838,950.09	\$332,899,551.56	\$25,472,696.44		\$649,211,198.09	
EGRESOS						
TRIMESTRE	SERVICIOS PERSONALES	MATERIALES Y SUMINISTROS	SERVICIOS GENERALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	BIENES MUEBLES E INTANGIBLES	TOTAL
PRIMER	\$134,968,471.85	\$243,460.23	\$3,516,168.39	\$237,150.00	\$0.00	\$138,965,250.47
SEGUNDO	\$125,247,993.77	\$2,336,575.78	\$5,462,492.86	\$374,430.19	\$0.00	\$133,421,492.60
TERCER	\$103,021,211.20	\$3,923,692.19	\$5,353,703.02	\$232,379.14	\$4,652.76	\$112,535,638.31
CUARTO	\$241,695,857.87	\$15,306,860.04	\$8,748,631.92	\$8,977.75	\$12,454,568.90	\$278,214,896.48
TOTAL	\$363,237,676.82	\$6,503,728.20	\$14,332,364.27	\$843,959.33	\$4,652.76	\$663,137,277.86

La directora Administrativa del CECyTEO comenta que se encuentra un déficit de \$13,926,079.77 (Trece millones novecientos veintiséis mil setenta y nueve pesos 77/100 M.N.) debido a que la Federación no ha cumplido con el 100% de las aportaciones en el presupuesto autorizado, como se muestra en la siguiente tabla: -----

RECURSOS (AL MES DE DICIEMBRE 2015)	
CONCEPTO	IMPORTE
SALDO EN CUENTAS BANCARIAS	\$36,003,426.75
CONCENTRADO EN LA SEFIN	-\$13,926,079.77
TOTAL	\$22,077,346.98

Asimismo, de los \$338,619,067.00 (trescientos treinta y ocho millones seiscientos diecinueve mil sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), presupuesto original asignado que la federación aporta al CECyTEO, únicamente depositó \$321,035,119.56 (trescientos veintiún millones treinta y cinco mil ciento diecinueve pesos 56/100 M.N.), quedando una diferencia de \$17,583,947.44 (diecisiete millones quinientos ochenta y tres mil novecientos cuarenta y siete pesos 44/100 M.N.). Con economías de meses anteriores se

logró reducir el déficit a un monto de \$13,926,079.77 (trece millones novecientos veintiséis mil setenta y nueve pesos 77/100 M.N.).

Al respecto, el Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, menciona que esos recursos se tenían destinados para el pago de impuestos de las nóminas de diciembre y al no contar con ellos se solicitó un crédito puente al Gobierno del Estado, a pagar en dos meses.

Este tema se presentó a nivel nacional, con la Maestra Sayonara Vargas, y el Lic. Daniel Ávila Fernández de la Subsecretaría de Educación Media Superior, quienes analizan la situación.

Expuesto lo anterior, los miembros de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad, el Avance del Cumplimiento del Ejercicio Presupuestal e Informe de ingresos y egresos del trimestre octubre-diciembre 2015.

5.3 Siguiendo el orden del día, la Maestra Martha Lucía Zapata Salazar, Directora Administrativa del Colegio, desarrolla la presentación de los estados financieros del 2°, 3° y 4° trimestre del ejercicio fiscal (Abril- Diciembre 2015), para su publicación en el periódico oficial.

No habiendo comentarios al respecto, los miembros de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la publicación de los estados financieros en el periódico oficial.

5.4 En otro punto del orden del día se presenta ante los miembros de la Junta Directiva el Informe Anual de actividades del Director General 2014.

El Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, da un mensaje a la Junta Directiva: En el que informó de los logros alcanzados en el 2015, resaltando la gestión para la infraestructura en ampliación y mantenimiento preventivo y correctivo de los Centros EMSaD generando un gasto de \$45,000,000.00 (Cuarenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.), también se refirió a la vanguardia en que se encuentra el Colegio en el tema de TICS, pues los centros de cómputo ya cuentan con nuevos equipos migrando del internet satelital al microondas o algunos de ellos al infinitum. También resaltó la preparación del personal directivo en planeación de proyectos y administración de recursos en dos convocatorias del programa PAAGES, alcanzando resultados exitosos para 91 centros educativos, beneficiados con \$6,325,000.00 (Seis millones trescientos veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) y comenta se prepara la participación de los centros educativos del Colegio para la tercera edición en este 2016, en el que se espera continuar con los buenos resultados a nivel nacional.

En cuanto a la Calidad Educativa se refiere, el CECyTEO ha promovido la mejora en la formación de docentes y directivos, en tanto a titulación de maestrías, 7 diplomados y cursos -talleres en el marco de la Jornada de Formación Docente.

Con base la Ley del Servicio Profesional docente se presentaron 225 profesores a la evaluación de desempeño docente el pasado 28 de noviembre de 2015 y en enero de 2016, se capacitó a los 395 docentes que participarán en la próxima evaluación en el mes de noviembre en el tema de planeación didáctica argumentada. El colegio también lanzó

convocatoria para la promoción a cargos directivos y para evaluadores en el que 6 miembros del CECyTEO fueron seleccionados.-----

Mencionó el programa de Aulas Didácticas y el beneficio que trae consigo en el aula, talleres, laboratorio y bibliotecas. Al respecto hizo mención de la Antología "No quiero seguir Siendo Raíz en las Tinieblas" con una reproducción de 34, 000,000 de ejemplares en las tres últimas generaciones promoviendo la apropiación de la lectura a través de la literatura, también se han formado 28 grupos musicales, bandas orquestas, rondallas, estudiantinas, etc. también se instalan gimnasios al aire libre.-----

Mencionó que el índice de reprobación ha disminuido, mientras que en el tema de deserción se ha logrado disminuir también, principalmente en EMSaD. -----

Se realiza periódicamente reuniones con los directores para discutir los temas de indicadores académico. Tomando en cuenta las carencias económicas de las familias, 95% de jóvenes tienen becas, aunado a los albergues que son de valiosa ayuda para la permanencia de los estudiantes.-----

También agregó el ingreso de 10 centros y planteles al SNB y otros ocho que se encuentran en proceso de dictaminación.-----

El Presidente Suplente de la Junta Directiva Doctor Fausto Díaz Montes, felicitó al Director General del CECyTEO, Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, por la excelencia en sus logros de trabajo durante estos cuatro años en tanto que los temas de ingreso al SNB, formación del personal docente, el perfil del personal directivo e infraestructura y equipamiento, posicionan al CECyTEO como un modelo a seguir. Mencionó también que la Junta Directiva está enterada de sus buenos resultados en el Colegio, pese a la falta de recursos, se entregaron buenos resultados.-----

No habiendo comentarios al respecto, los miembros de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la presentación del 4º Informe de Actividades 2015.

5.5 Continuando con el orden del día autorizado, se solicita la ratificación del Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez como Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca. -----

En uso de la palabra el Presidente Suplente de la Junta directiva, hace mención que está por fenecer el 15 de abril del año en curso, el mandato del Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, como Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca (CECyTEO) y en virtud de ello, comentó que con base en lo dispuesto por el artículo 12 del Decreto que actualizó al diverso que creó al CECyTEO, de fecha 06 de septiembre de 1999 y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el día 19 de mayo de 2001, el Director General será nombrado por el Gobernador a propuesta de la Junta Directiva, pudiendo ser confirmado por un segundo período; por lo que el Presidente Suplente solicitó a los integrantes de la Junta Directiva proponer al Gobernador que el Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, sea confirmado como Director General de este Colegio para un segundo período de cuatro años más, ya que su mejor aval son los resultados presentados en los informes de cada año.-----

El Licenciado Alejandro Fausto Galindo Guerrero, menciona el saludo y felicitación de la Maestra Sayonara Vargas, al Director General del CECyTEO, exhortándolo para que

continúe con ese gran trabajo, en tanto otorga su voto para que el Doctor Fausto Díaz Montes lleve la propuesta con el Señor Gobernador para que el Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez sea ratificado por un período más como Director General del CECyTEO.-----

Es también extensiva la felicitación del Lic. Jorge Vilar Lloréns al Director General del CECyTEO y por ello sugiere su ratificación.-----

Sin más comentarios, los miembros de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la ratificación del Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, como Director General del CECyTEO.-----

SIXTO.- SOLICITUD DE ACUERDOS.

6.1 En otro punto del orden del día la Maestra Martha Lucía Zapata Salazar expone la solicitud de Autorización para solicitar a la SEFIN la cancelación de las cuentas abajo mencionadas y se transfieran esos recursos a la cuenta 2016.

BANCO	NUMERO CUENTA	EJERCICIO
BANORTE	0534686136	2008
BBVA BANCOMER	0170977063	2010
BANAMEX	700278539225	2012
BANAMEX	70054484125	2013
BANAMEX	70075652249	2014
H.S.B.C.	4057559015	2015

No habiendo comentarios al respecto, los miembros de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la solicitud a la SEFIN para la cancelación de las cuentas mencionadas y se transfieran esos recursos a la cuenta 2016.-----

6.2 Siguiendo con el orden del día se presenta la Maestra Martha Lucía Zapata Salazar, Directora Administrativa del Colegio, para solicitar la autorización del uso de recursos de retardos e inasistencias del 2015 para el pago del servicio de software de control escolar que se utiliza en la Coordinación Nacional de CECyTE'S, por un monto de \$39,440.00 (Treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----

En uso de la voz, el Director General del CECyTEO, Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, comentó que todos los estados aportan una cantidad específica para dicho servicio.-----

Por su parte el Lic. Alejandro Fausto Galindo Guerrero expone que dicho software está contratado por todo el subsistema y que por ello se abarata la cuota anual que deben aportar.-----

Expuesto lo anterior, los miembros de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad el uso de recursos de retardos e inasistencias del 2015 para el pago del servicio de software de control escolar que se utiliza en la Coordinación Nacional de CECyTES, por un monto de \$39,440.00 (Treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----

6.3 Continuando con el orden del día, se presenta la solicitud de Autorización para el uso del remanente por retardos e inasistencias del ejercicio fiscal 2015 para capacitación por un monto de hasta \$1, 225,432.27 (Un millón, doscientos veinticinco mil cuatrocientos treinta y dos pesos 27/100 M.N.) más \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), que es el monto que se transfiere al 2016 de las cuentas bancarias mencionadas en el acuerdo 1. -----

En uso de la voz el Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, comenta que la Ley General del Servicio Profesional Docente establece que la capacitación es parte fundamental de

sus lineamientos, mientras que el sindicato presiona para que los 225 docentes que participaron en la evaluación al desempeño docente en 2015 fueran capacitados, así es como se generó un gasto de \$500, 000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), que no estaban contemplados. Para enero de este año se capacitó a docentes que participarán en la evaluación al desempeño docente y se generó una inversión de más de \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.). Por tanto no se cuenta con los recursos suficientes para concluir 7 diplomados, ni para los cursos que se ofertarán en la próxima Jornada de Formación Docente y tampoco para apoyo en maestrías, por lo que solicita la aprobación de este acuerdo.-----

El Licenciado Alejandro Fausto Galindo Guerrero, sugiere que al acuerdo se le agregue la palabra "hasta" para limitar el monto, salvo la mejor opinión de los presentes.-----

El Presidente Suplente, Doctor Fausto Díaz Montes, solicitó que se precise que se trata del remanente ya que da la impresión de que el acuerdo se refiere a la totalidad de los recursos por retardos e inasistencias.-----

No habiendo más comentarios por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad el uso del remanente del monto de retardos e inasistencias del ejercicio fiscal 2015 para realizar eventos de capacitación por un monto de hasta \$1,225,432.27 (Un millón doscientos veinticinco mil cuatrocientos treinta y dos pesos 27/100 M.M.), más \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), que es el monto que se transfiere al 2016 de las cuentas bancarias mencionadas en el acuerdo 1.---

6.4 Como siguiente punto del orden del día, se solicita la autorización del Reglamento para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca en su modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), por ello se solicita la exposición la Maestra Yadira Martínez Zambrano, Subdirectora de Control Escolar y Estadística, quien refiere que este reglamento está sustentado en el Reglamento Marco emitido por la Coordinación Nacional mismo que contempla la normatividad de control escolar para planteles oficiales de educación media superior, dependientes directamente de la SEP emitida por la Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación (DGAIR), sugiriendo que dicho reglamento se aplique a partir del presente periodo escolar 2016-1, y menciona que las principales modificaciones son: los momentos de la evaluación para el periodo ordinario, el cual contempla el curso semestral, la evaluación de recuperación y el recursamiento; la Maestra Yadira Martínez hace hincapié que para la aplicación de este último momento de evaluación, se está verificando o analizando la viabilidad de su implementación, en virtud de que no se cuenta con horas disponibles en los centros EMSaD para atenderlo.-----

En el caso del periodo extraordinario, se aplicarán: la evaluación extraordinaria, la cual considera únicamente asignaturas y atenderá el 100% del contenido de los programas de estudio; el número máximo a presentar será de tres; el curso intersemestral por su parte, aplicará para máximo de 2 asignaturas, 2 submódulos, o la combinación de estos: una asignatura y un submódulo, los cursos deberán cubrir el total de contenidos establecidos en los programas de estudio y al término del mismo el estudiante será sujeto de evaluación mediante los mecanismos y ponderaciones que determine la academia estatal, el docente deberá integrar el portafolio de evidencias correspondiente. Finalmente, como una oportunidad adicional en el periodo extraordinario se contempla la evaluación de los aprendizajes adquiridos.-----

Hace referencia también, que a partir de este nuevo reglamento la calificación de los reportes parciales, se expresará en números enteros y un decimal, el estudiante conocerá

su estatus de regular o irregular antes de iniciar el periodo escolar siguiente, teniendo 4 oportunidades para acreditar una asignatura y 3 para un submódulo. Así también, para la generación 2015- 2018, se extenderá una constancia institucional de competencias al estudiante que acredite los dos módulos de Formación para el Trabajo del bachillerato general, con una calificación de 8, 9 ó 10.-----

El Licenciado Alejandro Fausto Galindo, sugirió que de esta manera se cuenten con los elementos para que se incorporen los centros EMSaD al SNB, luego de que los reglamentos se vayan homologando.-----

No habiendo más comentario por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización del Reglamento para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca en su modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSAD).-----

6.5 Para dar continuidad al orden del día, se solicita la autorización de las carreras técnicas de Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Diseño gráfico digital para el plantel 41 Santo Domingo Tonalá. -----

La Maestra Yasmín Hernández García, Directora Académica del CECyTEO, comenta que el 14 de julio de 2015, nos hicieron llegar oficio signado por el Subsecretario de Educación Media Superior, Doctor Rodolfo Tuirán y dirigido al Doctor Fausto Díaz Montes, Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología del Estado de Oaxaca, en el cual nos autorizan de acuerdo con los criterios y requisitos para la creación de instituciones de Educación Media Superior, en la modalidad de organismos descentralizados, así como la creación o conversión de unidades educativas para el ciclo escolar 2015- 2016, nos autorizan la conversión del EMSaD 06 "Tonalá" al Colegio De Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca.-----

El 25 de agosto del 2015 el Director General del CECyTEO, llevó a cabo la inauguración de espacios escolares del centro educativo mencionado y aprovechó la oportunidad para anunciar la conversión. Una vez autorizada dicha conversión es importante como bachillerato tecnológico definir las carreras técnicas a ofertar, tomando en consideración que impacten en el sector productivo de la localidad, que concrete el logro del perfil profesional técnico a fin a los intereses vocacionales del joven, que cumplan un compromiso con la sociedad, que respondan a la dinámica económica, social y cultural y como un punto significativo es tomar en consideración perfil profesional del personal docente que labora en el plantel, pues ellos darán continuidad al proceso académico, por ello las propuestas son Soporte y Mantenimiento de Equipos de Cómputo y Diseño Gráfico Digital, la demanda fue superior para este inicio de semestre 2016-2. Se requiere enviar el estudio de factibilidad y el acuerdo de aprobación de la Junta Directiva.-----

En el uso de la voz, el Licenciado Alejandro Fausto Galindo sugiere instruir al Director General del Colegio para llevar a cabo las gestiones con las instancias competentes.-----

No habiendo más comentarios por parte de los integrantes de la Junta Directiva, se dan por enterados y aprueban por unanimidad la autorización las carreras de Soporte y Mantenimiento de Equipos de Cómputo y Diseño Gráfico Digital, en el plantel 41 "Santo Domingo Tonalá".-----

6.6 Para continuar con el siguiente punto del orden del día, se solicita que la Junta Directiva instruya al Director General del CECyTEO, para que solicite a la Dirección de Patrimonio del Gobierno del Estado, que le apruebe hacer un traspaso de tres vehículos robados al Gobierno del Estado, para la recuperación de las primas del seguro, amparado

en el artículo 18 del Reglamento para Regular el Uso de los Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.-----

El Licenciado Alejandro Fausto Galindo Guerrero, Representante Suplente de los Organismos Descentralizados Estatales de los CECyTE'S, añadió que el Gobierno del Estado debe resarcir al Colegio el monto por la indemnización de los tres vehículos que realizará la aseguradora al Gobierno del Estado, debido a que dichos vehículos eran patrimonio de este Colegio.-----

Los integrantes de la Junta Directiva apoyaron por unanimidad que el Director General del CECyTEO envíe un oficio a la Dirección de Patrimonio del Gobierno del Estado para que ella apruebe por escrito el traspaso de los vehículos robados, amparado en el artículo 18 del Reglamento para Regular el Uso de los Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.-----

SÉPTIMO. ASUNTOS GENERALES

El Presidente Suplente de la Junta Directiva, concede la palabra al Lic. Jorge Vilar Lloréns, quien comentó que no observó en el punto de seguimientos de acuerdos, respecto al acuerdo CECyTEO/4SO/16/2015, en donde los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados de que el CECyTEO proponga en qué sentido se puede flexibilizar las normas en función del abandono escolar, ya que para él es importante saber cuál es el seguimiento correspondiente.-----

En uso de la palabra, el Doctor Víctor Raúl Martínez Vásquez, comenta que la exposición de la Maestra Yadira Martínez Sambrano, Subdirectora de Registro Escolar y Estadística respecto del Reglamento para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias del CECyTEO es oportuna para atender este seguimiento, ya que dicho reglamento permite la recuperación de los aprendizajes y competencias no adquiridos durante la evaluación parcial en cualquiera de las asignaturas o submódulos cursados durante el semestre; toda vez que de eliminarla, repercutiría en el índice de reprobación y como consecuencia en el abandono escolar.-----

ACUERDOS: Al finalizar este punto del Orden del Día, los acuerdos de la Sesión quedaron establecidos de la siguiente manera:

1. CECyTEO/1SO/01/2016 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el avance trimestral del logro de objetivos y metas octubre-diciembre 2015.-----
2. CECyTEO/1SO/02/2016 Los integrantes del H. Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el avance del cumplimiento del ejercicio presupuestal e informe de ingresos y egresos del trimestre octubre-diciembre 2015.-----
3. CECyTEO/1SO/03/2016 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la publicación en el periódico oficial del Estado de Oaxaca de los estados financieros del segundo, tercero y cuarto trimestre de 2015.
4. CECyTEO/1SO/04/2016 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la presentación del 4° Informe de Labores 2015.-----
5. CECyTEO/1SO/05/2016 Los integrantes de la junta directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la ratificación del Doctor Víctor Raúl Martínez

- Vásquez, como Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, por otros cuatro años de acuerdo al Decreto de Creación.-----
6. CECyTEO/ISO/06/2016 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos la cancelación de las cuentas mencionadas y se transfieran esos recursos a la cuenta 2016.-----
 7. CECyTEO/ISO/07/2016 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos solicitar a la SEFIN el uso de recursos de retardos e inasistencias del 2015 para el pago del servicio de software de control escolar que se utiliza en la Coordinación Nacional de CECyTES, por un monto de \$39,440.00 (Treinta y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----
 8. CECyTEO/ISO/08/2016 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el uso del remanente de retardos e inasistencias del ejercicio fiscal 2015 para capacitación por un monto de hasta \$1225,432.27 (Un millón, doscientos veinticinco mil cuatrocientos treinta y dos pesos 27/100 M.N.) más \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.), que es el monto que se transfiere al 2016 de las cuentas bancarias mencionadas en el acuerdo 1. -----
 9. CECyTEO/ISO/09/2016 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos el Reglamento para la Evaluación y Certificación de los Aprendizajes y Competencias del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca en su modalidad de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD).-----
 10. CECyTEO/ISO/10/2016 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban por unanimidad de votos las carreras técnicas de Soporte y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Diseño Gráfico digital para el plantel 41 Santo Domingo Tonalá.-----
 11. CECyTEO/ISO/1/2016 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y por unanimidad de votos instruyen al Director General del CECyTEO, para que solicite a la Dirección de Patrimonio del Gobierno del Estado, que le apruebe hacer un traspaso de tres vehículos robados al Gobierno del Estado, para la recuperación de las primas del seguro, amparado en el artículo 18 del Reglamento para Regular el Uso de los Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal.---

OCTAVO.- CLAUSURA. El Doctor Fausto Díaz Montes, siendo las trece horas con cuarenta y cinco minutos, del 29 de febrero de 2016, declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria 2016 de la Junta Directiva.-----
No habiendo otro asunto que tratar y habiéndose desahogado el Orden del Día en todos sus términos, se cierra la presente, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para su debida constancia.-----

DR. FAUSTO DÍAZ MONTES
PRESIDENTE SUPLENTE

DR. VÍCTOR RAÚL MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO

VOCALES

LIC. ALEJANDRO FAUSTO GALINDO
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA
COORDINACIÓN NACIONAL DE ORGANISMOS
DESCENTRALIZADOS ESTATALES CECyTE'S

LIC. JORGE VILAR LLORÉNS
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

LIC. ÁNGELA HERNÁNDEZ SIBAJA
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL SECTOR
PRODUCTIVO DE BIENES Y SERVICIOS

LIC. NAYELI PALACIOS HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE EN MATERIA DE
DESARROLLO SOCIAL

ARQ. MARIO DE JESÚS RODRÍGUEZ SOCORRO
REPRESENTANTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

C.P.C. FLOR DE MARÍA ARAGÓN VERA
COMISARIO SUPLENTE

Última hoja, perteneciente al Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2016 de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del día lunes 29 de febrero de 2016.